

*“40 años de la Cantata Riojana – Este es el marco de una historia heroica”*

## **RESOLUCION N° 4679**

### **VISTO:**

El deterioro de la calzada en la intersección de Av. Ramírez de Velasco y calle Vilcapugio, donde se observan baches profundos y un notorio desnivel del asfalto.-

### **CONSIDERANDO:**

Que, es facultad del Concejo Deliberante solicitar acciones resolutivas a los departamentos municipales conforme Ley N° 6843 (L.O.M.T.), Ordenanza N° 1705 (Reglamento Interno).-

Que, es responsabilidad del municipio garantizar condiciones seguras de circulación para vehículos y peatones en toda la ciudad.-

Que, la acumulación de baches y la falta de nivelación del asfalto en dicha intersección representan un riesgo para conductores y motociclistas, además de provocar potenciales daños a los vehículos.-

Que, vecinos de la zona han manifestado reiteradas veces su preocupación, solicitando una pronta intervención del municipio.-

Que, la situación se agrava notablemente los días de lluvia, ya que el agua se estanca y oculta los baches, aumentando el peligro.-

Que, por lo anterior expuesto, y en función del fortalecimiento de las instituciones republicanas y la consolidación de la democracia riojana, pido a mis pares concejales del Departamento Deliberativo el acompañamiento para la aprobación de la presente iniciativa.-

### **POR ELLO**

## **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA**

### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar tareas de bacheo, nivelación y mantenimiento de calzada en la intersección de Av. Ramirez de Velasco y calle Vilcapugio del Departamento Capital. -

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en el Anfiteatro del Club Banco Rioja,  
a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. Proyecto  
presentado por la Concejala Luciana de León.-

**Ref. Expte. N° 15451-C-25.**